



Festejos Populares con Animales

Fiestas populares en las que se utilizan y maltratan animales en España

Se calcula que en España existen a día de hoy unos 3.000 tipos distintos de festejos populares en los que se utilizan y maltratan animales. A pesar de que la ética social dominante de nuestro país da la espalda a este tipo de cosificación e instrumentalización de los animales, todavía se siguen financiando y autorizando desde las distintas Administraciones Públicas numerosos festejos populares en los que por mera diversión y entretenimiento se instrumentalizan, hostigan, acosan, maltratan y torturan animales con total impunidad. La mayor parte de los casos tienen lugar ante la atenta mirada de menores de edad, que se envilecen e inician año tras año en la perpetuación de estereotipos de maltrato carentes de toda sensibilidad y empatía.

Se estima que en nuestro país cada año son maltratados en festejos populares más de 60.000 animales, la mayor parte de ellos son toros, vaquillas y becerros, pero también hay muchos otros tipos de animales.

Desde su creación, el Observatorio Justicia y Defensa Animal ha colocado entre sus principales finalidades el estudio y seguimiento de este tipo de fiestas, vigilando el cumplimiento de la legalidad en todos aquellos espectáculos en los que se utilicen animales y denunciando cualquier irregularidad o contravención de la Ley que produzca, tanto por vía administrativa como por vía judicial.

Desde su creación, el Observatorio pone cada año en marcha su campaña de sensibilización y de denuncia de irregularidades **“Fiestas sí, pero sin animales”**. Aunque la lista es interminable,

entre los festejos denunciados por el Observatorio ante las autoridades cabe citar:

-**Las rifas de cerdos** celebradas en honor a San Antón en numerosos pueblos de Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Castilla-León. El Observatorio denunció a una veintena de municipios, logrando que algunos de ellos, como el de Finestrat (Alicante) o el de El Toboso (Toledo) suspendieran las rifas, y que se abrieran Expedientes Sancionadores a los municipios de La Bañeza (León) y a Trigueros (Huelva).

-También hemos denunciado numerosos juegos populares de **“atrapa un cerdo”** que tienen lugar en las fiestas de diferentes localidades, en las que bebés de cerdo son encerrados en recintos, algunos de ellos embarrados o embadurnados en aceite, para que sean atrapados por los concursantes, generalmente menores de edad.

-Otro tipo de Festejo Popular denunciado son las llamadas **“Disco capeas”**, en las que de madrugada, y en un estridente ambiente de discoteca, consumo de alcohol y DJ's, se sueltan vaquillas para que sean hostigadas por los asistentes, que suelen actuar bajo los efectos del alcohol.

-Asimismo, desde el Observatorio se presentaron denuncias contra las crueles fiestas de las **“Luminarias”** de San Bartolomé de Pinares (Ávila) o las de Alosno (Huelva), en las que caballos y burros son obligados a caminar sobre brasas candentes y atravesar hogueras con llamas de varios metros de altura.

-Del mismo modo, se denunciaron ante las autoridades el lanzamiento de ratas que tiene lugar en la denominada **“Batalla de Ratas”** que se celebra en la localidad de El Puig (Valencia), y el lanzamiento de hámsters en el pueblo de Biar (Alicante),

así como, en distintas localidades la suelta de patos para que sean perseguidos y atrapados por la gente, principalmente menores de edad.

Todo esto pone de manifiesto que en nuestro país todavía se siguen celebrando fiestas populares en las que se vulnera manifiestamente tanto la legislación de protección animal como la de espectáculos públicos y, en la mayor parte de los casos, las autoridades locales las siguen autorizando, bien por desconocimiento de la legislación o bien por dejación de sus obligaciones, lo cual puede acarrear responsabilidades penales para los funcionarios y cargos públicos que no hagan cumplir la ley o la vulneren deliberadamente. En el Observatorio somos muy escrupulosos con cualquier vulneración de la legalidad en este aspecto, ya que somos conscientes de la indefensión en la que se encuentran los animales, que no pueden defenderse por sí mismos, así como de la inseguridad jurídica que provocan las constantes burlas al Ordenamiento Jurídico vigente.

Cerdos, patos, ocas, caballos, burros, gansos, pichones, roedores y toros. La lista de animales utilizados en celebraciones populares en España es interminable. Para hacernos una idea, sólo en 2011, y exclusivamente en lo referido a los festejos en los que se utilizan toros ya sea en encierros, toros ensogados, toros embolados (con bolas de fuego en las astas), se celebraron más de 14.000 de estos espectáculos, el 42 % de ellos en la Comunidad Valenciana.

Desde el Observatorio Justicia y Defensa Animal se considera que este tipo de fiestas podrían llevarse a cabo perfectamente empleando cualquier alternativa ética que no implique la utilización de animales, buscando así una solución que sea respetuosa tanto con la integridad de los animales como con la

legislación vigente, y sirva además de ejemplo para los más pequeños.

Lo cierto es que, a día de hoy, en España **aún se siguen tolerando las fiestas** y festejos populares en los que sin ningún otro motivo que perpetuar conductas **cruels** e innobles hacia otros seres vivos se **maltratan y torturan** animales con total impunidad ante la atenta **mirada de menores** que se embrutece año tras año perpetuando así estereotipos de maltrato carentes de toda sensibilidad y empatía.

Es hora de **pasar página** y sumarnos a la corriente de modernidad y progreso que hará del nuestro un país también avanzado en el trato ético hacia los animales. Porque **las fiestas son más divertidas** para todos sin crueldad y sin sufrimiento.



CALENDARIO DE FESTEJOS CRUELES EN ESPAÑA

Junio

En junio tiene lugar en Benavente (Zamora) la "fiesta" del toro enmaromado. Esta cruel práctica es considerada como el **acto central y más destacado** de las fiestas de la localidad, plagadas por otra parte de becerradas y sueltas de vaquillas. La "fiesta" del toro enmaromado consiste en **atar una ruda sogá alrededor de los cuernos** del toro y servirse de ella para tirar con fuerza del animal haciéndole **recorrer las calles** en un funesto y salvaje espectáculo. El animal, que se resbala y cae al suelo en numerosas ocasiones, dolorido, exhausto y desorientado, apenas puede mover su cuello mientras una enervada multitud le hostiga, persigue y golpea. El **recorrido acaba con el toro en el matadero**.



Benavente (Zamora).



A finales de junio se celebran en la localidad extremeña de Coria (Cáceres) las fiestas de San Juan. En ellas utilizan a un toro (Toro de Coria) como "diversión", el cual es perseguido y hostigado por una multitud enloquecida de lugareños. El animal es obligado a recorrer las empedradas calles del pueblo, donde resbala, se cae y se **fractura en ocasiones las patas**, mientras es acosado y golpeado por los mozos. El animal exhausto, dolorido, estresado, asustado y reventado es finalmente matado de un disparo en la cabeza.

Extracto de un artículo publicado en *El País* el 25 de junio de 2009, titulado "El toro de Coria muere sin dardos":

"Esta fiesta empieza con la megafonía anunciando dónde están situados los servicios médicos de emergencia y acaba

con las ambulancias saliendo a toda pastilla para el hospital. Pero la peor parte se la lleva el toro, que sólo descansa cuando le dan un tiro en la cabeza. Ladrillerocorrió ayer por las calles empedradas de Coria (Cáceres) hasta que las pezuñas le ardían. Se refugió en un jardincillo de hierba a las puertas de la catedral y ahí se quedó quieto, ya no oía los gritos de los chicos, ni las palmas, ni los recortes a la carrera delante de sus cuernos. Los paisanos esperaban un poco más de juego, pero el toro ya estaba mareado.

El miura negro no ha tenido adornos este año porque el ayuntamiento ha prohibido que se lancen soplillos en el recorrido. Tradicionalmente los vecinos elaboraban unos dardos con alfileres y un cucurucho de papel y los escupían con cerbatana sobre la piel del morlaco, o sobre los testículos, como tantas veces han mostrado las cámaras de televisión. Donde cayeran, pero eso se ha terminado. "Y acabarán por quitárnoslo todo", dice con desprecio una mujer".



Coria (Cáceres). El animal, después de ser maltratado, es matado de un disparo en la cabeza.

Desde finales de junio y a lo largo de todo el verano tiene lugar en numerosos pueblos de Galicia la llamada "Rapa das Bestas". En esta cruel actividad, cientos de caballos son encerrados en los 'curros' (recintos delimitados por vallas). Una vez que se encuentran sin posible escapatoria, los animales son asaltados por una enardecida multitud que con gran

agresividad acorralan a los animales para trepar a ellos y **cortarles la crines** con unas tijeras sin otro motivo que puro afán de demostrar dominación. Aparte del enorme estrés al que son sometidos, los caballos sufren daños y golpes, ya sean los que les propinan los propios participantes o los que se producen entre ellos mismos al correr en estampida tratando de huir del tumulto. Además, por si ello no fuera suficiente se marca a los caballos con un hierro candente que se hunde sobre la piel de estos animales provocándoles terribles y dolorosas quemaduras. La más conocida es la "Rapa das bestas de Sabucedo", en el Ayuntamiento de La Estrada, que dura tres días: el primer sábado, domingo y lunes del mes de julio.

Julio

En la segunda semana de julio la localidad de Dénia (Alicante), en el marco de las fiestas en honor de la Santísima Sangre, se ha hecho tristemente famosa por celebrar los "Bous a la mar", una Fiesta declarada de Interés Turístico Nacional y consistente en soltar una vaquilla que, acosada y perseguida por los mozos del pueblo, es obligada a lanzarse de modo violento y antinatural al mar desde lo alto de un espigón. Durante la segunda semana de julio se celebran dos sesiones diarias de esta brutal actividad, de mañana y de tarde. Una vez la vaquilla cae al agua, asustada y medio ahogada, es devuelta otra vez a tierra para repetir la "hazaña" una y otra vez. En alguna ocasión los animales han muerto ahogados en este tipo de celebraciones.



Dénia (Alicante). Las vaquillas son obligadas a lanzarse al mar una y otra vez. El resultado final es que en muchos casos mueren ahogadas.

Cada 25 de julio, en el pueblo de Carpio del Tajo (Toledo), y en el marco de las fiestas en honor de Santiago Apóstol, se celebran las denominadas "corridas de gansos". La "fiesta" consiste en colgar varios gansos de una sogá, atándolos boca abajo por las

patas. Los mozos y mozas del pueblo pasan por debajo a caballo, con el objetivo de agarrar al animal por el cuello hasta lograr arrancarle la cabeza. Gana el mozo o moza que consiga arrancar más cabezas.

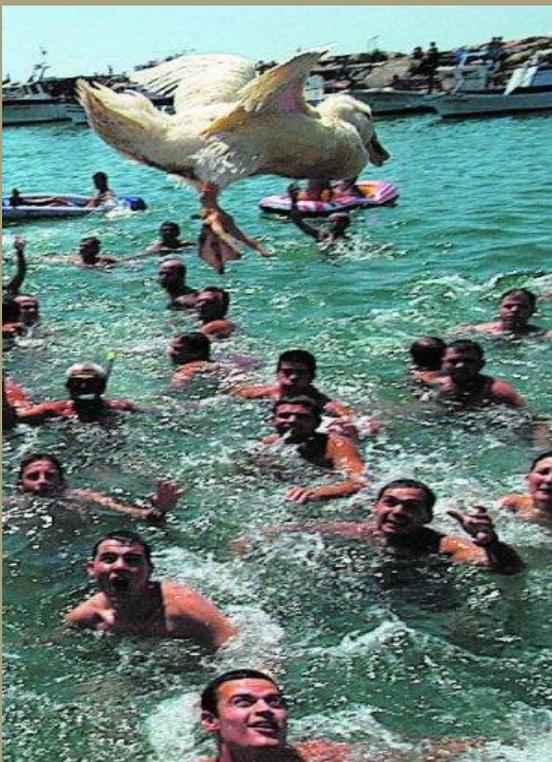


Carpio del Tajo (Toledo). Los mozos y mozas pasan por debajo a caballo, resultando vencedor el que más cabezas logre arrancar.

Agosto

Cada 15 de agosto, la localidad de Sagunto (Valencia) celebra, en el marco de sus fiestas patronales, una macabra actividad consistente en **lanzar patos vivos al mar** para que sean atrapados por los bañistas. En total se suelta a 150 patos, que son lanzados al mar desde barcas de modo que los bañistas, que esperan en multitud en el agua, se arrojan sobre ellos en una **competencia atroz** por atrapar a los patos. La lucha por hacerse con los animales genera en la mayor parte de los casos la muerte in situ de los patos, que son agarrados por el cuello, las alas, las plumas o las patas sin apenas tener posibilidad de huida. Por su extrema crueldad, **la fiesta estuvo prohibida durante algunos años**, pero a pesar de la prohibición el **Ayuntamiento** la siguió organizando, viéndose obligado a pagar multas de entre 8.000 y 10.000 euros, dinero que procedía del erario público. Un reciente cambio en la ley ha provocado que actualmente esta fiesta sea legal.

***Sagunto (Valencia).** Un total de 150 patos son lanzados al agua desde barcas para que sean atrapados por una multitud enfervorecida.*



A mediados de agosto, en un pueblo de Zamora llamado **Villalpando**, se celebran las fiestas de San Roque. El maltrato al toro ocupa uno de los lugares centrales en estas celebraciones. Encierros, capeas, concursos de recortes, toros para mujeres y niños son los platos fuertes de estas fiestas. Pero el "día grande" tiene lugar **el último domingo de fiestas**, en el que tres toros son soltados en el campo y son perseguidos, acosados y golpeados por **cientos de todoterrenos**. Sin posibilidad de escape, de tener acceso a agua o a una sombra, y con temperaturas muy elevadas, en la edición de 2012 los tres toros fueron perseguidos y zarandeados por más de quinientos coches. También acuden participantes con **quads, motos, tractores con remolques**, o bien montados a caballo o a pie. Los vehículos acaban acorralando a los toros, que, víctimas del cansancio, el intenso calor, la sed y el agotamiento, acaban estresados, magullados y heridos para la diversión de la multitud.



Septiembre

El primer domingo de septiembre, en la **Playa de Cueva (Valdés, Asturias)**, se celebra la llamada "Suelta'l pato", una fiesta popular en la que, con la participación de numerosos menores de edad, desde una barca se sueltan varios patos en el agua para que la gente los persiga a nado y los atrape como buenamente pueda (cogiéndoles por las plumas, las patas, el pico, etc.). Entre tanto, los animales intentan escapar de la persecución a la que son sometidos, siendo objeto de un acoso estresante y

traumático, así como de un tratamiento antinatural. En el marco de su campaña 'Fiestas populares sí, pero sin animales', el Observatorio Justicia y Defensa Animal ha denunciado esta celebración por considerar que vulnera la legislación vigente.



Entre el 3 y el 10 de septiembre tienen lugar en el pueblo de Fornalutx (Mallorca) las fiestas de la Madre de Dios. La actividad central de esta celebración es la denominada "Bajada del toro". En ella, un toro al que se le ata una gruesa cuerda que le atrapa los cuernos es hostigado y zarandeado por el pueblo mientras recibe empujones, sacudidas e incluso golpes. El animal, sediento, con la boca llena de espuma y sin entender por qué es objeto de tales crueldades, resbala una y otra vez por las empedradas calles de la localidad ante la mirada de un público sumido en un gran regocijo. Numerosos menores de edad asisten a este bárbaro espectáculo. El recorrido conduce al toro directamente al matadero, ya que, después de pasar la mañana divirtiéndose con el sufrimiento del toro, se le quita la vida y el pueblo se lo come.

Fornalutx (Mallorca). Después de divertirse maltratando al toro, el animal es conducido al matadero.



El 5 de septiembre, en el marco de las fiestas de San Antolines, tiene lugar en Lekeitio (País Vasco), la llamada "Fiesta de los Gansos". En esta fiesta los participantes compiten por arrancar el cuello a más de una veintena de gansos que cuelgan sobre el mar atados por las patas con unas cuerdas. Los participantes se lanzan al cuello de los gansos desde sus respectivas embarcaciones para decapitar a los animales arrancándoles la cabeza de un tirón. Hasta hace pocos años los animales se colgaban vivos. Ahora, gracias a las quejas, denuncias y presión ejercida por los defensores de los animales, se cuelgan ya muertos, pero eso no resta importancia al sufrimiento del animal que es matado sólo para servir como objeto de diversión en esta "fiesta", la brutalidad del acto de arrancarle la cabeza a un ser demostrado un nulo respeto y consideración hacia la vida de estos seres vivos.



Lekeitio (País Vasco). Más de veinte gansos son matados sólo para servir como un mero objeto de diversión en esta macabra fiesta.

Cada segundo martes del mes de septiembre tiene lugar en Tordesillas (Valladolid) el llamado "Torneo del Toro de la Vega". Decenas de mozos provistos de lanzas y montados a caballo persiguen, acosan y matan a lanzazos a un toro indefenso. Al final, tras haber acribillado y malherido al toro con extrema crueldad, el animal, aún vivo y sin apenas fuerzas para poder levantarse, es

apuntillado seccionándole la médula espinal a la altura del cuello con un instrumento punzante. En 2011, entre los bramidos de dolor del pobre animal, acabaron utilizando un destornillador para darle muerte tras múltiples y fallidos intentos. El ganador del torneo recibe como trofeo los testículos y el rabo del animal, que le son cortados al toro en la mayoría de los casos mientras aún sigue vivo. El ganador hace ostentación de sus "trofeos", colgándolos de la punta de su lanza.



Tordesillas (Valladolid). El toro es destrozado a lanzazos con una crueldad extrema.

A finales de septiembre la localidad valenciana de Algemés celebra, en el marco de su Semana Taurina, sus aterradoras becerradas nocturnas, en donde se mata de manera cruel a bebés de toro de apenas un año de edad. En estas becerradas, el público, ya entrada la noche y bajo los efectos del alcohol, salta al ruedo para torturar con espadas y banderillas los indefensos cuerpos de estos animales, que sin comprender nada ven cómo sus vidas les son arrebatadas con la peor de las crueldades. Las escenas de las torpes estocadas dejan imágenes dantescas de extrema tortura, y todo para el regocijo de un público que acude a divertirse con este terrible espectáculo.



Algemés (Valencia). Los animales, bebés de toro de apenas un año de edad, son torturados hasta morir para regocijo del público.

Los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre tienen lugar, en el marco de las Fiestas de San Mateo, en Cuenca, unas crueles sueltas de vaquillas enmaromadas. Cada uno de estos días, por la tarde, una vaquilla asustada y desorientada es atada por los cuernos con sogas. El animal, hostigado y atemorizado, es obligado a recorrer las calles del centro de la ciudad mientras la gente le grita apabullándole, provocándole y corriendo delante y detrás de ella, acosando y atormentando a la vaquilla que apenas puede moverse con sus cuernos atados con una fuerte soga de la que tiran varias personas.



Cuenca. Las vaquillas, con fuertes sogas atadas a sus cuernos, son zarandeadas, acosadas y atemorizadas por la multitud.

Octubre

Cada año por estas fechas se celebra la **Pascua musulmana**, también conocida como la "Fiesta del Sacrificio". Coincidiendo con el final de la peregrinación anual a la Meca se celebra en todo el mundo la Fiesta Mayor del Islam, que también se conmemora en numerosas localidades españolas (como Ceuta, Melilla o Algeciras). En ella los musulmanes matan a miles de corderos por el rito islámico, es decir, de manera cruel, degollando al animal sin ningún tipo de aturdimiento previo y dejándolo morir lentamente en el suelo hasta desangrarse. Esta práctica contraviene la legalidad europea, que obliga, al menos como mal menor, a que el animal sea aturdido antes de su muerte.



Los corderos son degollados y mueren desangrados en la vía pública o en los patios de las casas.

Noviembre

Cada segundo sábado del mes de noviembre, en la localidad de **Medinaceli (Soria)**, tiene lugar el llamado "Toro de Júbilo de Medinaceli". En la madrugada del sábado al domingo, un toro es enmaromado (atado) a un poste por una multitud. Una vez reducido, al animal se le sujetan en los cuernos grandes bolas de fuego hechas con alquitrán y azufre. Luego, envuelto en el fuego de sus propios cuernos, se le suelta para ser perseguido, acosado y zarandeado hasta la extenuación por los mozos del pueblo, la mayor parte de ellos embriagados por el alcohol.



***Medinaceli (Soria).** Las bolas de fuego, hechas de alquitrán y azufre, abrasan literalmente al animal.*

Enero

Cada domingo anterior a la festividad de San Antonio (17 enero) tiene lugar en el pueblo de Mancor de la Vall (Mallorca) la conocida como 'Bajada del cuervo'. La fiesta, que tiene un fuerte simbolismo religioso, consiste en atar a un cuervo y, una vez inmovilizado, deslizarlo desde lo alto del campanario de la iglesia por una cuerda hasta el centro de la plaza. En la última edición la cuerda se rompió y el cuervo cayó bruscamente al suelo desde una altura muy elevada, ante la atenta mirada de los más pequeños de la localidad. Todos los años se utiliza al mismo cuervo, que en la última edición contaba con 34 años de edad y estaba prácticamente ciego aquejado de cataratas. **ESTA FIESTA FUE PROHIBIDA POR CONTRAVENIR LA LEY DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DE BALEARES. LA ÚLTIMA EDICIÓN FUE LA DE 2012.**



Mancor de la Vall (Mallorca).

Cada 16 de enero tienen lugar las 'Luminarias' en las localidades de San Bartolomé de Pinares (Ávila) y Alosno (Huelva). En estas fiestas cientos de caballos, burros y mulos son obligados a adentrarse entre las llamas de grandes hogueras o a caminar sobre brasas candentes mientras la multitud se agolpa a ambos lados de la calle observando el cruel espectáculo, en el que, además de sufrir quemaduras de diverso grado en sus cuerpos, los animales son sometidos a la realización de actos que les obligan a ir contra natura padeciendo miedo, estrés y sufriendo la inhalación tóxica del humo.



En las "Luminarias" los animales son sometidos a caminar sobre el fuego sufriendo quemaduras, estrés e intoxicación por humo.

Por San Antón, rifas de cerdos. En numerosas localidades españolas, coincidiendo con la festividad de San Antón, se procede a rifar animales entre la gente que previamente haya comprado billetes para la rifa. Mayoritariamente se rifan cerdos. Estos sorteos tienen lugar en hasta cuatro Comunidades Autónomas distintas, y en concreto en las localidades de Alcázar de San Juan, El Toboso, Jadraque, Sonseca y Almagro (de Castilla La Mancha); Burgos, Miranda de Ebro, Aranda de Duero, La Alberca, Briviesca, La Bañeza, Mogarraz y Villalbilla de Burgos (de Castilla y León), así como en los municipios de Finestrat (Alicante) y Trigueros (Huelva). El Observatorio Justicia y Defensa Animal ha remitido en 2013 nada menos que 60 escritos dirigidos tanto a las autoridades municipales y autonómicas como a la Guardia Civil alertando de la ilegalidad manifiesta en la que incurren estas localidades al rifar animales. Gracias a nuestra labor, dos de estas rifas (El Toboso

y Finestrat) no se llevaron a cabo y una tercera (la de Trigueros) ha sido objeto de la apertura de un expediente sancionador al Ayuntamiento de la localidad por parte de la Junta de Andalucía.



Los cerdos se rifan como si fueran meros objetos. El Observatorio ha logrado que ya no se celebren dos rifas y que se expediente a una tercera.

Cada último domingo de enero se celebra la denominada 'Batalla de ratas' en El Puig (Valencia). Los quintos del pueblo encierran a ratas en peroles de barro junto a golosinas y caramelos, y luego los rompen a palos. Si los animales no mueren con la caída, los persiguen hasta darles muerte. Los quintos se divierten lanzando las maltrechas ratas, a veces muertas y a veces mal heridas, contra las paredes, los balcones, o se las lanzan unos a otros. Entre los asistentes suele haber numerosos menores de edad, que participan activamente de este macabro espectáculo.



El Puig (Valencia). *Los quintos matan a las ratas y luego se divierten lanzándolas contra las paredes.*

A finales del mes de enero, en honor de San Vicente Mártir, el pueblo de Manganeses de la Polvorosa (Zamora) celebra la "fiesta de la cabra", en la que los quintos del pueblo arrojan a una cabra desde lo alto del campanario. Después de muchos años, y debido a la presión de la sociedad española, finalmente el lanzamiento de la cabra se prohibió en 2002. Ahora los quintos pasean a la cabra atada por las calles del pueblo y desde el campanario tiran un muñeco en representación del animal. Esta prohibición pone de manifiesto que el sentir social de la ciudadanía española ha cambiado y que ya no se toleran ni se ven como justificados este tipo de actos.



Cazalilla (Jaén). Una pava es lanzada al vacío desde el campanario para que la atrape quien pueda.

Febrero

Cada 3 de febrero tiene lugar en Cazalilla (Jaén) el lanzamiento de un animal desde lo alto del campanario de la iglesia. En el marco de las fiestas de San Blas, después de una misa y una procesión con el santo, un mozo del pueblo se sube a lo más alto del campanario y desde allí lanza al vacío a una pava. El resto del pueblo se congrega en la plaza ávido del lanzamiento, ya que quien logra atrapar al animal se lo queda. A pesar de la prohibición de este uso de un animal, que es denunciado y objeto de una sanción administrativa de 2.001 euros cada año, la multa no preocupa a ningún vecino, ya que semanas antes de la "fiesta" se hace una colecta para pagar entre todos los habitantes de la localidad la sanción y, de esta manera, no perder su brutal tradición.

Cada martes de carnaval, en la localidad de Villanueva de la Vera (Cáceres) tiene lugar la llamada "Corrida de Elecciones". En esta fiesta, también conocida como "Peropalo", un asno es obligado a recorrer las calles del pueblo con una persona en su grupa (en ocasiones se le suben más individuos). El animal tiene que ir abriéndose paso entre una inmensa multitud que tira de él, le da golpes o le zarandea vociferando. Muchos de ellos están ebrios y otros disparan al aire a su lado causando un gran estruendo. Si el asno se detiene atemorizado, es golpeado con las manos o incluso con palos para que siga su cruel recorrido. En algunas ocasiones se ha dado el caso de que el animal ha resbalado y ha caído al suelo, siendo obligado a levantarse a golpes y empujones, incluso tirándole del rabo. Además del castigo físico, el asno sufre un estrés inenarrable.



Villanueva de la Vera (Cáceres). El asno de 'Peropalo', además de ser golpeado, es sometido a un gran estrés.

Mayo

En la localidad alicantina de Biar, en el marco de sus **Fiestas de Moros y Cristianos de mayo**, y en concreto en el acto conocido como 'medició dels espies', hámsters y otros pequeños roedores son encerrados en una vasija de barro que es violentamente golpeada contra el suelo. Una vez rota la vasija, los animales, asustados o malheridos por el golpe, son lanzados al aire para que menores de edad los atrapen según caigan. Gracias a la colaboración ciudadana, el Observatorio Justicia y Defensa Animal ha denunciado penalmente la edición de 2013 de esta festividad.

Cada año mueren de media unos veinte caballos en la festividad de la Virgen del Rocío, que se celebra en la localidad de **Almonte (Huelva)** el lunes siguiente al domingo de Pentecostés. Los devotos acuden en gran cantidad a la ermita del Rocío y para ello usan caballos, ya sea como monturas o tirando de carros y carretas. Debido a la sed, al agotamiento y a las duras condiciones a las que son sometidos en su cruel peregrinación, atados al sol y recibiendo golpes para que

sigan caminando a pesar de que su extenuación, los caballos fallecen y son abandonados en las cunetas del camino. En muchos casos los caballos muertos han sido alquilados previamente como si de coches se tratara, y sin exigir a los clientes un mínimo de conocimientos sobre los cuidados a estos animales. En la edición de 2012 murieron más de una docena de caballos. Los propios rocieros se niegan a que los caballos reciban asistencia de los voluntarios que cada año intentan evitar que se produzcan tantas muertes.



Almonte (Huelva). En la festividad del Rocío los caballos mueren de sed, hambre y agotamiento.

*Estos festejos son sólo algunos de los miles que se celebran en toda España, en los que se utilizan animales.